

**ACTA No.4**
**ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO LICITACION PRIVADA No LP-003-2025 "GTIC-IHSS-ADQUISICIÓN DE SOPORTE FUNCIONAL SAP PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve de la mañana en punto (9:00 a.m.), reunidos en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados para la Comisión de Evaluación del Proceso de la LICITACION PRIVADA No LP-003-2025 "GTIC-IHSS-ADQUISICIÓN DE SOPORTE FUNCIONAL SAP PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", nombrados mediante Memorando No. 2518-CI-IHSS/2025 de fecha 24 de junio de 2025, integrada de la siguiente manera: Abogada Nancy Espinoza, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Ing. David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Sra. Deimi Fortin, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Ingenieros Marco Lopez y Jacobo Manuel Alberto, Representantes de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, con el objeto de RECOMENDAR el Proceso de LICITACION PRIVADA No LP-003-2025 "GTIC-IHSS-ADQUISICIÓN DE SOPORTE FUNCIONAL SAP PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", de la cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: Aprobación del Documento Base.** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) aprobó el Documento Base del proceso de Licitación Privada No. LP-003-2025, titulado "GTIC-IHSS-Adquisición de Soporte Funcional SAP para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", mediante la Resolución N° CI-IHSS-015-2025-VIII, de fecha 21 de abril de 2025. **SEGUNDO. Proceso de Invitación.** Para este proceso de Licitación Privada, se publicó un oficio en el portal de HonduCompras y se extendió una invitación directa, a través de los oficios Nos. 319, 320, 322, 323 y 324-CI-2025-IHSS, con fecha 06 de junio de 2025, a las siguientes empresas: Expertia, GBM de Honduras, Grupo Cesa, Deloitte y Datasys Honduras S.A. de C.V. Es importante mencionar que la empresa DATEC, S.A. de C.V. solicitó su participación en el proceso mediante el oficio No. CITE:DTCHN-62/25 solicitó la participación para este proceso. **TERCERO: Recepción y Apertura de Ofertas.** La Comisión designada para este proceso realizó la recepción y apertura de los sobres que contenían las ofertas el día siete (07) de julio de 2025, a partir de las 8:00 a.m. Este acto se documentó en el Acta N° 1 de Recepción y Apertura de Ofertas LP-003-2025, en la cual se detallan los montos de las ofertas y las Garantías de Mantenimiento de Ofertas que presentaron las siguientes empresas: **Consorcio Datasys Core, GBM de Honduras, S. A. y Datec Consorcio.** **CUARTO: Disponibilidad Presupuestaria.** Se deja constancia de que, según lo informado por el Subgerente de Presupuesto mediante el **Memorando No. 436-SGP/IHSS-2025** del 12 de febrero de 2025, la disponibilidad presupuestaria para la Licitación Privada No. LP-003-2025 asciende a la cantidad de **UN MILLÓN DE LEMPIRAS EXACTOS (L1,000,000.00)**. Dicho monto se encuentra estructurado de la siguiente manera:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	
Fondo	ACCE Actividades Centrales
Área Funcional	AC190004 Actividades Centrales
Centro Gestor	AC217000 Gerencia de Tecnología, Información y Comunicación
Pospre:	24600 Servicio de Informática y Sistemas Computarizados
Monto disponible	L 1, 000,000.00

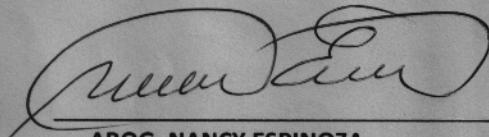
**QUINTO: Conclusiones de la Evaluación Legal, Financiera y Económica.** Los miembros de la Comisión de Evaluación procedieron a elaborar el Acta No 2 Evaluación Legal, Financiera y Económica de fecha veintiuno de julio de 2025 concluyendo que: **El Consorcio Datasys Core.** Presentó en tiempo y forma la documentación solicitada; **Datec Consorcio no presentó** el apostillado de constancia oficial o certificado emitido por SAP que lo acredite como Partner Center of Expertise o su equivalente, razón por la cual la oferta presentada por este consorcio no será evaluada técnicamente y la empresa **GBM de Honduras, S.A., no presentó** Constancia original vigente de Antecedentes Penales de los socios de la empresa, ni presentó la Declaración Jurada original firmada por el Representante Legal (actual) de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (autenticada de acuerdo al código del notariado), en el formato solicitado en las bases de licitación; y no presentó el apostillado de constancia oficial



o certificado emitido por SAP que lo acredite como Partner Center of Expertise o su equivalente, razón por la cual su oferta no avanzará a la etapa de evaluación técnica. **SEXTO: Evaluación y Cumplimiento Técnico.** Los miembros de la Comisión de Evaluación Técnica, Ingenieros Marco López y Jacobo Manuel Alberto, representantes de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), elaboraron el Acta 3 Evaluación de las Especificaciones y Condiciones Técnicas de fecha 19 de agosto según la Base de la Licitación Privada No. LP 003-2025, estableciendo que de acuerdo a la evaluación técnica realizada el **Consorcio Datasys Core**, cumple satisfactoriamente con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los pliegos de la licitación; por lo que avanza a la siguiente etapa de evaluación. **SEPTIMO: Evaluación y Comparación Económica.** Los miembros de la Comisión Evaluadora de esta Licitación, realizaron la comparación y Evaluación Económica del precio presentado por El **Consorcio Datasys Core**, que cumplió con las especificaciones y condiciones técnicas y se comparó con la disponibilidad con que cuenta el instituto para la Licitación Privada No. LP 003-2025 LICITACION PRIVADA No LP-003-2025 "GTIC-IHSS-ADQUISICIÓN DE SOPORTE FUNCIONAL SAP PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) ilustrando como resultado lo siguiente:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	PRESUPUESTO DEL IHSS (2025)
Consorcio Datasys Core,	L 577,294.02	L 1,000,000.00

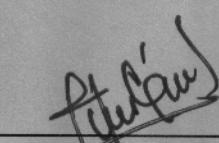
Observándose que el valor ofertado por el Consorcio Datasys Core, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para adquirir estos servicios. **OCTAVO: Cumplimiento Integral de la Oferta.** Una vez evaluado el Proceso de Licitación Privada No. LP-003-2025 "GTIC-IHSS-ADQUISICIÓN DE SOPORTE FUNCIONAL SAP PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), esta Comisión Evaluadora manifiesta que la oferta presentada por el **Consorcio Datasys Core**, cumple con los requerimientos legales, financieros, económicos y con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas en el documento de Bases de Licitación Privada No LP 003-2025. **NOVENO: Recomendación de Adjudicación.** Con base a lo antes expuesto, se **RECOMIENDA** a la Comisión Interventora, como Máxima Autoridad del IHSS, se adjudique la Licitación Privada No. LP-003-2025 "GTIC-IHSS-ADQUISICIÓN DE SOPORTE FUNCIONAL SAP PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) al **Consorcio Datasys Core**, por un monto Total de **Quinientos Setenta y Siete Mil Doscientos Noventa y cuatro Lempiras con Dos Centavos (L 577,294.02)**, en vista de qué cumple con todos los requisitos requeridos y el monto ofertado está dentro de los valores de mercado. **DÉCIMO: Fundamento Legal y Cierre del Acta.** La presente recomendación se fundamenta en los Artículo 59, 142, 145 y 321 de la Constitución de la Republica, Artículos 1, 5, 11, 12, 32, 33, 38 numeral 1, 50, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado y los Artículos 2, 11, 20, 37, 39, 51, 53, 110, 125, 127, 131, 132, 135, 136, 139 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Articulo 1, 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de Administración Publica. No habiendo más que tratar se concluye este acto, el día 22 de agosto de 2025, siendo las 2:10 p.m. para constancia firmamos los abajo descritos:



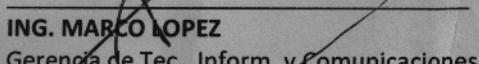
ABOG. NANCY ESPINOZA  
Unidad de Asesoría Legal



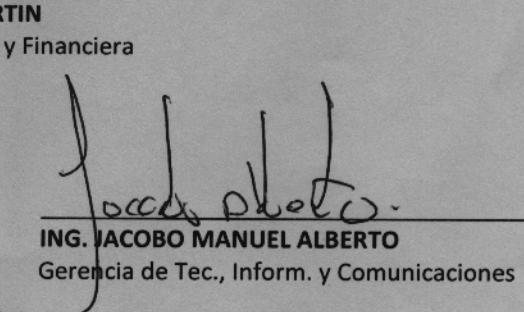
ING. DAVID ANDINO  
Subgerencia de Sum. Mat. y Compras



SRA. DEIMI FORTIN  
Gerencia Administrativa y Financiera



ING. MARCO LOPEZ  
Gerencia de Tec., Inform. y Comunicaciones



ING. JACOBO MANUEL ALBERTO  
Gerencia de Tec., Inform. y Comunicaciones